

	DECLARACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO	
	CÓDIGO: PPOC_D004_V003	

# OBJETIVOS DE CALIDAD

Elaborado por: Responsable del SAIC  Fecha: 21-7-2023	Revisado por: Comisión del SAIC  Fecha: 3-11-2023	Aprobado por: Junta de Facultad  Fecha: 14/11/2023
 Firma Antonio Fernández Portillo	 Firma Antonio Fernández Portillo Secretario del SAIC	 Firma Adelaida Ciudad Gómez Secretaria Académica del Centro

	<b>DECLARACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	<b>CÓDIGO: PPOC_D004_V003</b>	

Los *Objetivos generales y específicos* de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo son los siguientes:

**a) Objetivos generales**

<b>OBJETIVOS DE CALIDAD</b>	<b>DOCUMENTOS DE GESTIÓN</b>
<p><b>Garantía de la calidad de los programas formativos.</b></p> <p>Garantizar la calidad de los programas formativos de grado y postgrado que se impartan en la Facultad a través de la participación de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones en su aprobación, control y revisión periódica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proceso clave:</b> P/CL009_FEFyT</li> <li>• <b>Procedimiento soporte:</b> PR/SO005_FEFyT</li> </ul>
<p><b>Acciones para orientar la enseñanza a los estudiantes.</b></p> <p>Comprobar que las acciones que se emprenden, incluyendo las prácticas externas y la movilidad favorecen el aprendizaje del estudiante. Las comisiones de calidad son las responsables de los procedimientos relativos a ello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proceso clave:</b> P/CL010_FEFyT</li> <li>• <b>Proceso clave:</b> P/CL011_FEFyT</li> <li>• <b>Proceso clave:</b> P/CL050_FEFyT</li> </ul>
<p><b>Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia.</b></p> <p>Facilitar el acceso de los profesores y personal de administración y servicios a la formación, según sus respectivas actividades, mediante mecanismos que lo aseguren.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proceso soporte:</b> P/SO005_FEFyT</li> </ul>
<p><b>Gestión y mejora de los recursos y servicios.</b></p> <p>Mejorar los recursos materiales y los servicios que la Facultad presta a la comunidad universitaria y a la sociedad extremeña para el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proceso soporte:</b> P/SO005_FEFyT</li> </ul>

	<b>DECLARACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	<b>CÓDIGO: PPOC_D004_V003</b>	

<p>adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes.</p>	
<p><b>Resultados del aprendizaje.</b></p> <p>Revisar los indicadores académicos: tasas de abandono, tasas de rendimiento, tasas de éxito y disminución de la duración media de los estudios, mediante el adecuado análisis que permita adoptar las decisiones más oportunas para mejorar la calidad de las enseñanzas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proceso estratégico:</b> P/ES005_FEFyT</li> <li>• <b>Procedimiento soporte:</b> PR/SO005_FEFyT</li> </ul>
<p><b>Internacionalización y movilidad.</b></p> <p>Favorecer la movilidad de estudiantes y fomentar el diseño y oferta de títulos conjuntos con otras universidades del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proceso clave:</b> P/CL050_FEFyT</li> </ul>
<p><b>Garantizar el mantenimiento y actualización del SAIC.</b></p> <p>Diseñar e implantar un SAIC que ayude a la toma de decisiones encaminadas a la mejora de resultados y su evaluación periódica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Procedimiento soporte:</b> PR/SO008_FEFyT</li> </ul>
<p><b>Publicación de información sobre las titulaciones y planes formativos, así como de sus actividades.</b></p> <p>Publicar periódicamente información actualizada relativa a las titulaciones del centro, de sus resultados y desarrollo como principio de transparencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Proceso estratégico:</b> P/ES006_FEFyT</li> </ul>

	<b>DECLARACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</b>	
	<b>CÓDIGO: PPOC_D004_V003</b>	

## b) Objetivos específicos.

**Objetivo 1.** *Mejora de los recursos materiales y servicios.* El principal objetivo del Centro es la mejora de sus infraestructuras. El Centro cuenta con 16 edificios que necesitan una intervención urgente en la cubierta de estos. Anualmente, una vez conocido el presupuesto de gastos asignado al Centro por la UEx, se planificarán las áreas de actuación en dichas infraestructuras considerando las más prioritarias. De todo ello, se dejará constancia en la Memoria Económica anual del Centro, en las actas de la Comisión de asuntos económicos e infraestructuras y en el informe anual P/SO005\_FEFyT\_D009 de recursos materiales y servicios.

**Objetivo 2.** *Aprobación, control y revisión periódica de las titulaciones que se imparten en el Centro.* Garantizar la calidad de los programas formativos a través de las comisiones de calidad de las titulaciones, estableciendo, si es necesario, la revisión y aprobación de nuevos títulos o renovando los ya existentes. En el curso académico 2022-23 se concluirá la revisión y aprobación del nuevo Grado en Finanzas y Contabilidad (1413) que se implantará de manera progresiva desde el curso académico 2023-24 y, del mismo modo, la extinción del Grado anterior (1411).

**Objetivo 3.** Continuar con la *cultura de calidad del Centro*, concienciando a los grupos de interés de la importancia de la calidad en el sistema universitario actual y lograr que su implicación se refleje con la participación como miembros en las comisiones de calidad. Publicar y difundir la información actualizada relativa al Centro, a través de su página web y por otros medios, no solo de la política y objetivos de calidad, sino también del desarrollo de las enseñanzas que se imparten y de las actividades que se realicen en la Facultad deben considerarse fundamentales. Mediante la creación de un comité externo, los grupos de interés externos a la comunidad universitaria podrán proporcionar información y debate en el proyecto formativo, política y objetivos de calidad y grado de satisfacción.

**Objetivo 4.** *Medición y análisis de los indicadores* proporcionados anualmente por la UTEC, en lo referente, entre otros, a los resultados académicos, satisfacción de los usuarios, recursos humanos, etc., mediante los cuales se puedan obtener las conclusiones adecuadas para introducir, si fuesen necesarias, las medidas correctivas oportunas. Las comisiones de calidad en sus respectivos informes anuales y el responsable de Calidad en el informe anual del Centro dejarán constancia de ello.

**Objetivo 5.** Se promoverá la participación de los estudiantes en los programas de movilidad nacionales e internacionales que anualmente convoca y publica el Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx a través de la Web del Secretariado, además de la difusión que se realiza

	<p>DECLARACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO</p>	
	<p>CÓDIGO: PPOC_D004_V003</p>	

desde el vicedecanato de Relaciones Internacionales y página web de la Facultad. Asimismo, se promoverá la firma de nuevos convenios y se mejorarán los ya existentes si fuese necesario.

Se impulsará la firma de nuevos convenios de cooperación educativa nacionales y extranjeros, con la colaboración del Rectorado de la UEx, para la realización de las prácticas externas curriculares y extracurriculares de los estudiantes.

Se analizarán los siguientes indicadores proporcionados por la UTEC:

- OBIN\_DU\_016: Estudiantes entrantes a través de programas de movilidad.
- OBIN\_DU\_009: Estudiantes salientes a través de programas de movilidad.